## CAMBIAR EL MODELO Y RECONQUISTAR DERECHOS PERDIDOS

## **Antonia García Navarro**

Mientras nos llega el ruido y alharacas de que nuestro país, la Región de Murcia y Yecla han iniciado la senda de un crecimiento imparable, por encima incluso de la media europea, tenemos en este momento que ser analíticos con los datos estadísticos publicados y con el conocimiento de la situación social real, donde se demuestra que el día a día de las trabajadoras y trabajadores, en este caso, no es tan halagüeño como nos lo pintan.

Se cumplen ahora cinco años de la última reforma laboral que terminó de sentar las bases de la desregulación laboral, salarios más bajos y despido más barato. Cinco años de destrucción de empleo estable a cambio de temporalidad y precariedad laboral. Mes tras mes los datos estadísticos sobre contrataciones nos dan cifras de más temporalidad y menos contrataciones indefinidas y estables. Como ejemplo el mes de enero de 2017 se cierra con 680 contrataciones de las cuales tan sólo 133 son indefinidas.

El inicio de un ciclo económico fuera del escenario de la crisis llega a la localidad en forma de más contratos temporales, menos contratación indefinida, más horas extraordinarias a bajo coste y más reparto de trabajo negro como todas y todos conocemos. Un empleo sin calidad y que no excluye de la pobreza a muchas personas aunque consigan un contrato. Hablamos de trabajar sin salir de los límites de la pobreza, y hay que denunciar que esta situación principalmente tiene rostro de mujer.

La mujer se encuentra con el doble de desempleo que el hombre en Yecla, en enero de 2017 tenemos 1.039 hombres y 2.025 mujeres en las listas del paro. De un total de 680 contratos este mes, 469 han sido para hombres y 211 para mujeres. De 133 contratos indefinidos, 95 fueron para hombres y 28 para mujeres. La misma situación la encontramos en enero de 2015 y 2016. La feminización de la pobreza en esta ciudad, tiene consecuencias a corto pero también a largo plazo, con pensiones reducidas y prestaciones por incapacidades que no cubren las necesidades básicas.

La salida de la crisis llega sólo para unos pocos, crece la desigualdad en el reparto de la riqueza ya que quien más tiene más está acumulando y estos años de crisis han servido para aumentar la desigualdad, así lo afirmó el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en su Memoria del año 2015, y por esto son imprescin-

dibles políticas públicas sociales, una reforma fiscal que contribuya a un reparto proporcional del esfuerzo fiscal y que evite que muchos trabajadores y trabajadoras contribuyan más que sus jefes al sistema tributario; resulta imprescindible una mayor apuesta por el desarrollo de la Ley de Dependencia, que a tantas familias tiene pendientes de su asistencia, es inaplazable la aprobación de la Ley de Renta Mínima que ha iniciado su tramitación en el Congreso de los Diputados a través de una Iniciativa Legislativa Popular impulsada por CCOO y UGT y que dará una cobertura básica vital a aquellas personas que estén en desempleo sin prestaciones y en una situación vulnerable.

La recuperación económica debe de trasladarse a todas las trabajadoras y trabajadores, para que esto suceda es necesario que se deroguen las dos últimas reformas laborales, que se cambie el modelo productivo basado en bajos salarios y en baja cualificación, empezando por aumentar los salarios y capacitar a las personas trabajadoras con formación adecuada y útil. No habrá recuperación económica sostenible en el tiempo si no hay recuperación de los derechos perdidos, si no hay un reparto de la riqueza de forma equilibrada.

Pero sabemos que ese reparto no se nos va a otorgar por justicia, muy al contrario, tendremos que conquistar los derechos perdidos y aquellos que no tuvimos, juntándonos, sindicándonos y organizando el trabajo que nos queda por hacer. Debemos retomar las calles con la movilización y a la vez liderar la negociación con la contraparte que corresponda en cada ámbito. No podemos dejar pasar ninguna oportunidad de organizar la movilización laboral o social, ni rehuir ningún acuerdo que nos acerque a los objetivos de cambio de modelo productivo y reconquista de derechos.